(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA JESSICA YAOSKA PADILLA LEIVA, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE COSTA RICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 53-2019, Aprobado el 14 de Noviembre de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 225 de 25 de Noviembre de 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores

ACUERDO MINISTERIAL N°. 53-2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Jessica Yaoska Padilla Leiva,** en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Costa Rica; contenido en el Acuerdo Ministerial N°.12-2019, de fecha once de abril del año dos mil diecinueve, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.84 del 7 de mayo del año dos mil diecinueve.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día trece de noviembre del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23984